

EXCELSIOR

Altas Compras de Maquinaria en Argentina

BUENOS AIRES, 15 de agosto. (EFE)—Como una manera de salir del estancamiento industrial en que se encuentra, Argentina comenzó a importar tecnología en los rubros que hace una década encabezó en el continente.

Según información dada a conocer por el vespertino La Razón, en el primer semestre del presente año se firmaron 350 contratos que demandarán el pago de 312 mil 670 millones de pesos (que equivalen a poco más de 165 millones de dólares).

Los principales rubros de importación de tecnología corresponden a fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos, fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo textiles, prendas de vestir e industria del cuero, electricidad, gas y vapor, producción de petróleo crudo y gas natural, además de bienes inmuebles y servicios a las empresas.

A la cabeza de los países que exportarán su tecnología hacia Argentina figura Estados Unidos, con más de cien contratos y que representa 48 por ciento del total.

Le siguen en orden decreciente: Alemania Federal, Francia, Italia, Inglaterra, España, Suiza, Japón, Canadá, Brasil, Suecia, Panamá, Chile, India, Rumanía, Austria, Bermudas, Bélgica, Dinamarca, México e Israel.

SÁBADO

Libros

Sábado, domingo y feria Henrique González Casanova

*El P. E. N. Club de México publica en el número 5 de su boletín algunos datos sobre la libertad de expresión en América hispánica, tomados de un folleto distribuido por el comité de la libertad de escribir del P. E. N. Club de los Estados Unidos: En Argentina, a partir del golpe militar de marzo de 1976, rige el *Comunicado 19* que establece: "Cualquier persona que por cualquier medio exponga o divulgue propaganda que proceda de, o se atribuya a, organizaciones ilegales, personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o terroristas, serán sujetos a una sentencia indefinida de detención. Cualquier persona que por cualquier medio exponga o divulgue noticias o comunicados con el fin de perjudicar el prestigio de las actividades militares, será sujeto a detención por un periodo hasta de 10 años." El propio *Comunicado 19* ordena: "Se prohíbe informar, comentar o hacer cualquier referencia a asuntos relacionados con actividades subversivas que afecten la integridad de las fuerzas armadas, a menos que las noticias se deriven de entidades oficiales. Esto incluye cualquier información relativa a detenciones de desaparecidos." Desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1979, habían sido asesinados 30 periodistas y escritores, 400 se habían visto forzados a emigrar a otros países, y un gran número de corresponsales extranjeros sufrieron amenazas, arrestos o fueron obligados a abandonar el país. De la lista ofrecida por el informe, de 103 personas cuyo paradero se desconoce, la gran mayoría son periodistas. En diciembre de 1979, Robert Cox, responsable de la edición inglesa del *Heraldo de Buenos Aires*, tuvo que dejar el país por amenazas contra él y su familia. Robert Cox, que en varias ocasiones habló contra la brutalidad del régimen, sufrió cárcel, pero fue liberado porque se le consideró persona protegida. "No importa qué tan libre parezca la prensa argentina en teoría — declaró —; no está libre del miedo, cuyos efectos debilitantes son mayores que los debidos a cualquier organismo oficial de censura."